



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 MAY 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 134-2019-UNTRM-FICA, de fecha 13 de mayo de 2019, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita el reconocimiento del Tesista que está ejecutando el Proyecto Financiado Por el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura- PNIPA a cargo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA- Amazonas de la FICA; la Hoja de Trámite N°1396, de fecha 14 de mayo de 2019; mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio N° 024-2019-EAAS/CG de fecha 08 de mayo de 2019, el Coordinador General de Proyectos PNPA-ACU-SIADE, solicita el reconocimiento del Tesista de Pre-pregrado que forman parte del equipo técnico del proyecto PNPIPA- ACU-SIA-PP-000045 "Producción de paco (*Piractus brachypomu*) y gamitana (*colossoma macropomum*) aplicando dos tecnologías de aireación y tres densidades de siembra en selva alta, Provincia de Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas";

Que, con Oficio N° 253-2019-UNTRM-R/FICA-IIDAA/JCGA el Director Ejecutivo del IIDAA, solicita se realicen los trámites correspondientes para el reconocimiento del tesistas del proyectos financiado por PNIPA;

Que, con oficio de visto, de fecha 13 de mayo de 2019, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, solicita el reconocimiento mediante acto resolutorio del tesistas que está ejecutando el Proyectos Financiados por El Programa Nacional de Pesca y Acuicultura- PNIPA a cargo de la Institución de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas de la FICA;



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 369 -2019-UNTRM/R

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Tesista que está ejecutando el proyecto financiado por el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura- PNIPA a cargo de la Institución de Investigación, Innovación y Desarrollo, para el Sector Agrario y Agroindustrial de la Región Amazonas-IIDAA-Amazonas, el mismo que a continuación se detalla:

TESISTA PROYECTO PNIPA

1. PNIPA-ACU-SIADE-PP-000045 "producción de paco (*Piaractus brachypomus*) y gamitana (*Colossoma macropomum*) aplicando dos tecnologías de aireación y tres densidades de siembra en selva alta, Provincia de Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas"

DESCRIPCIÓN	PNIPA-ACU-SIADE-PP-000045
Tesista Pre- Grado	JAIME ORLANDO VARGAS GUEVARA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Ponente/Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL